



| | |
|---|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 12 DIC 2022 | |
| Recibido..... | 7:13.....Hs. |
| Exp. N°..... | 50254.....C.D. |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación de 300 personas que trabajaron en los vacunatorios que funcionaron en los predios de la ex sociedad rural rosarina, el galpón 17 y en el Portal “Rosario Shopping”, todos en la ciudad cabecera del departamento homónimo, durante la pandemia del COVID.

Es fundamental garantizarle la continuidad laboral a través de la figura, aunque sea, de contratos de locación ya que sufren la precarización de facturar como monotributistas a razón de 2.440 pesos por día.

Este cuerpo insta al Ministerio de Salud a generar los espacios de diálogo necesarios para solucionar este problema.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Alrededor de 300 trabajadores y trabajadoras de los vacunatorios que funcionaron en el predio de la ex Rural, en el Galpón 17 y en el Portal Rosario Shopping, todos ubicados en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, reclamaron al Ministerio de Salud de la provincia por las condiciones de precarización laboral en la desarrollan sus actividades desde hace meses.

Explicaron que actualmente realizan tareas de rastrillaje en los barrios más vulnerables de la ciudad, en el marco de la campaña de vacunación de la Triple Viral y Poliomieltis por lo que cobran 2400 pesos por día en una jornada que se extiende entre las 10 y las 14 horas de lunes a viernes.

También denunciaron que tampoco cobran sus haberes en tiempo y forma, ni les proveen los medios de transporte para llegar hasta los territorios más alejados del centro.

El jueves 24 de noviembre de 2022 se movilizaron ante el Ministerio de Salud, delegación Rosario y luego a la sede del gobierno provincial pero no fueron recibidos por ninguna autoridad.

Por razones de seguridad, la asamblea de trabajadores decidió emitir declaraciones de forma colectiva porque sostienen que tampoco está garantizada la continuidad laboral más allá de diciembre del 2022.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.